N5349 INBESTME RV PLAN DE PENSIONES N5392 INBESTME ISR RV PLAN DE PENSIONES



## Política de inversión

PENSIONES CRECIMIENTO R.V. FP, es un Fondo de Pensiones clasificado en la categoría de renta variable internacional. El objetivo de inversión es la obtención de una alta rentabilidad a largo plazo invirtiendo prioritariamente en IIC, mayoritariamente fondos indexados o ETFs de bajo coste, con el objetivo de cubrir las distintas áreas geográficas mundiales. El Fondo podrá invertir en valores de renta fija, tanto pública como privada y en los mercados monetarios, en euros o moneda distinta del euro, prioritariamente con fondos indexados o ETFs. Podrá invertir en derivados de forma puntual o para cobertura. Delegación de la Gestión a favor de INBESTME EUROPE A.V. S.A. (01/01/2020)

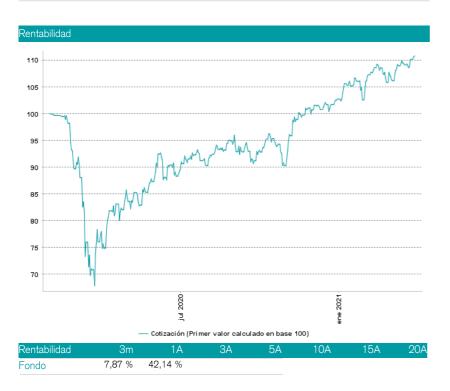
## Informe de Gestión

El comportamiento de la cartera en el primer trimestre fue determinado en gran parte por las expectativas de una recuperación de la economía a nivel global. El avance de las campañas de vacunación contra el Covid-19 y el sostenido compromiso de los gobiernos en cuanto a paquetes de estímulos prometen un impulso económico a través de la reactivación de la demanda y el consumo. A su vez, esto ha desencadenado un aumento en las expectativas de inflación y las tasas de interés al alza. En un contexto de recuperación económica, los sectores cíclicos son lo que se han visto beneficiados en el primer trimestre. La industria energética ha mostrado un buen desempeño, seguida por el sector bancario que también se vio beneficiado por la subida en los tipos de interés. Por el contrario, sectores Growth que lideraron la recuperación de los mercados hace un año, tal como la tecnología, han perdido fuerza. Tras años de rendimientos bajos, el estilo Value ha ganado protagonismo gracias a este contexto y podría volver a consolidarse como estrategia para generar valor si la recuperación económica se sostiene.

La Totalidad de gastos del fondo de pensiones en el periodo y acumulada ha sido del 0,29%, siendo las comisiones indirectas por inversión en IIC del 0,001%.

Características	
Fecha de lanzamiento*	01/01/2020
Divisa	EUR
Patrimonio del Fondo	1.528.562 euros
Valor liquidativo	11,08 euros
Código DGS	F2131
Comisión de Gestión	0,60 %
Comisión de Depositaría	0,10 %
Liquidez	Diaria
Gestora	(ES)GVC GAESCO PENSIONES,S.A. S.G.F.P.
Depositaria	BNP Paribas,S.S.,SE(IC)

Principales posiciones	
LYXOR CORE EUROSTOXX EUROPE	20,63 %
SOURCE SP 500 EUR HEDGED ETF	20,36 %
SCHWAB US BROAD MARKET ETF	15,88 %
ISHARES CORE MSCI EMERGING	10,61 %
UBS MSCI ACWI SF UCITS EUR ETF	10,54 %
VANGUARD MSCI PACIFIC ETF	9,43 %
DBX TRACKERS EURO STOXX 50	5,30 %
AMUNDI MSCI EURP QLT FCT ETF	5,08 %
VANGUARD VALUE ETF	4,19 %
VANGUARD FTSE DEVELOP	2,07 %
	104,09 %



Composición de	la Cartera						
Renta variable -			1		100,00		
(	) 20	40	60	80	100		
Distribución Sectorial							

40

100

TAE	3m	1A	ЗА	5A	10A	15A	20A
Fondo	7,87 %	42,14 %					

Rentab. anual	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015
Fondo	7,87 %	2,75 %					

Financiero

## Pensiones Crecimiento RV F.P.

Fondos de pensiones de Renta Mixta 31 de Marzo de 2021

## Disclaimer

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por GVC Gaesco Pensiones, S.G.F.P., S.A.U (en adelante "GVC Gaesco Pensiones"), con la finalidad de proporcionar información general a la fecha de emisión del informe y están sujetos a cambio sin previo aviso. GVC Gaesco Pensiones no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento. GVC Gaesco Pensiones considera que la información y/o las interpretaciones, estimaciones y/u opiniones relacionadas con los instrumentos financieros y/o emisores de los cuales trata este documento, están basados en fuentes que se consideran fiables y de reconocido prestigio, disponibles para el público en general. GVC Gaesco Pensiones no garantiza la precisión, integridad, corrección o el carácter completo de dichas fuentes, al no haber sido objeto de verificación independiente por parte de GVC Gaesco Pensiones y, en cualquier caso, los receptores de este documento no deberán confiar exclusivamente en el mismo, antes de llevar a cabo una decisión de inversión.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra, venta o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo. Los comentarios que figuran en este documento tienen una finalidad meramente divulgativa y no pretenden ser, no son y no pueden onsiderarse en ningún caso asesoramiento en materia de inversión ni ningún otro tipo de asesoramiento.

GVC Gaesco Pensiones no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial.

GVC Gaesco Pensiones o cualquier otra entidad del Grupo GVC Gaesco, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.